

13. REGULACIÓN DE LAS LISTAS.

SERÁN CONSIDERADOS NOMBRAMIENTOS DE LARGA DURACIÓN LOS QUE SE FORMALICEN POR:

- INTERINIDADES POR VACANTE
- SUSTITUCIONES DE PERSONAL POR:
 - COMISIONES DE SERVICIO
 - PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL
 - LIBERADOS SINDICALES DE 6 MESES
 - INFORMES PROPUESTA DE INVALIDEZ
 - EXCEDENCIAS POR CUIDADO DE HIJO
 - EXCEDENCIAS FORZOSAS
- TODAS AQUELLAS SITUACIONES, QUE ASÍ SEAN CONSIDERADAS POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

Los nombramientos de larga duración, a jornada completa se realizarán por orden de lista, entre el personal:

- Que NO haya sido EXCLUIDO de la lista de contratación correspondiente.
- Que NO se encuentre en situación de RENUNCIA POR CAUSA JUSTIFICADA, a EXCEPCIÓN DE QUE TRABAJE EN RTVMelilla.

SERÁN CONSIDERADOS NOMBRAMIENTOS DE CORTA DURACIÓN LOS QUE SE FORMALICEN POR:

- SUSTITUCIONES no contempladas en los nombramientos de larga duración
- EVENTUALIDADES
- TODAS AQUELLAS SITUACIONES, QUE ASÍ SEAN CONSIDERADAS POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

Los nombramientos de corta duración, a jornada completa se realizarán por orden de lista, entre el personal:

- Que NO haya sido EXCLUIDO de la lista de contratación correspondiente.
- Que NO se encuentre en situación de RENUNCIA POR CAUSA JUSTIFICADA.
- Que NO SE ENCUENTRE TRABAJANDO, a EXCEPCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS EVENTUALES A TIEMPO PARCIAL

Los nombramientos eventuales a tiempo parcial, se realizarán por orden de lista, entre el personal:

- Que NO haya sido EXCLUIDO de la lista de personal correspondiente en la modalidad a tiempo parcial.
- Que NO se encuentre en situación de RENUNCIA POR CAUSA JUSTIFICADA, A EXCEPCIÓN DE QUE TRABAJE EN RTVMELILLA y solamente para los contratos que se formalicen por sustitución de personal con permisos por motivo de conciliación de vida personal, familiar y laboral y por razón de violencia de género (con justificación del juzgado).

Melilla, 12 de enero de 2023

El Secretario del Consejo de Admón.

Carlos Lisboa Moreno